

CONADEH y OACNUDH: Ciudadanía debe acompañar luchas por el respeto, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas de Honduras

TEGUCIGALPA (9 de agosto de 2017) – En un comunicado conjunto, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas alertan que los pueblos indígenas del mundo aún se enfrentan a grandes dificultades, una década después de la adopción de una [declaración](#) histórica sobre sus derechos.

Hoy, Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, este grupo afirma que los “Estados deben transformar las palabras en hechos para acabar con la discriminación, la exclusión y la falta de protección que la tasa de asesinatos cada vez mayor de defensores de los derechos humanos pone de manifiesto”.

Los pueblos indígenas siguen siendo víctimas de racismo, discriminación y desigualdad en el acceso a derechos como la salud o la educación. Los pueblos indígenas enfrentan niveles de pobreza desproporcionadamente mayores y una menor esperanza de vida. Asimismo, enfrentan desafíos especialmente graves debido a la falta de protección sobre el derecho a sus tierras, territorios y recursos naturales, que constituyen los pilares centrales de sus medios de vida e identidades culturales.

En 2016, al menos 200 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente fueron asesinadas en más de 25 países, incluyendo Honduras, país donde la situación se ha agravado en los últimos años.

Falta mucho para reconocer plenamente los derechos de los pueblos indígenas, especialmente, las mujeres indígenas y los jóvenes deben hacer frente a mayores dificultades a la hora de participar en la toma de decisiones que les afectan. En consecuencia, las políticas y legislaciones nacionales no están teniendo en cuenta su cosmovisión y parten muchas veces de una interpretación errada de su situación.

Por este motivo, el grupo de expertos/as señala que ha llegado el momento de reconocer e impulsar las formas de gobierno y representación de los pueblos indígenas para establecer un

diálogo constructivo y el compromiso con las autoridades nacionales e internacionales, los cargos públicos y el sector privado.

Desde el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras, nos ponemos a disposición de todas las partes para llevar a cabo este diálogo con el fin de proteger los derechos de los pueblos indígenas mientras se fomenta el desarrollo responsable, equitativo y sostenible de nuestro país.

La Declaración de las Naciones Unidas para los derechos de los pueblos indígenas, que este año cumple el décimo aniversario desde su adopción, es un aporte fundamental para guiar los esfuerzos de los sectores públicos y privados en la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas. El grupo de expertos/as hace un llamamiento a todos los Estados, incluyendo a Honduras, para que ‘salven el abismo existente entre la teoría y la práctica y para que actúen ahora para ofrecer igualdad y plenitud de derechos a todas las personas de origen indígena.’

En este día, el CONADEH y la OACNUDH exalta y honra a todos los pueblos indígenas y afrohondureños: Lenca, Tawahka, Maya-Chortí, Tolupán, Nahoa, Pech y Misquito, así como al pueblo Garífuna y Negros de habla Inglés (Creoles). Celebramos la riqueza cultural y espiritual que aportan a la sociedad hondureña, y hacemos un llamado a cada ciudadana y ciudadano para que apoye y acompañe toda lucha por el respeto, la dignidad y el bienestar de todos los pueblos indígenas de Honduras.
